Impulsamos el feminismo para superar la cultura machista
Asociación Civil Tinta Violeta
Av. Francisco de Miranda con calle Élice, Torre Cémica, Piso 14, Distrito Capital, Venezuela.
Teléfonos: +58 426 512 8877 / +58 412 342 6228
Rif J401559182. entintavioleta@gmail.com
www.entintavioleta.com.ve entintavioleta entintavioleta Tinta Violeta

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR HONORARIOS PROFESIONALES PARA EL CARGO DE ABOGADAS Y ABOGADOS

Antecedentes y justificación.

Tinta Violeta es una organización feminista con más de 12 años de existencia con alcance nacional a través de organizaciones aliadas en los territorios, en pleno crecimiento, que, a través de la Red de Acompañamiento Territorial, los voluntariados Mayell Hernández y Espiral, de quienes es su propulsora, se ha hecho de un espacio en el espectro de organizaciones que acompañan a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas LGTBQ+ en situaciones de violencia.

Tiene como misión "ejercer, como organización feminista, una fuerza impulsora de transformación desde lo local con impacto nacional y reconocimiento internacional, corresponsable del cuidado de la vida en lo comunitario. Tiene como eje la superación del patriarcado para garantizar los derechos de mujeres, adolescentes, niñas, niños y personas sexo-genero diversas a vivir con libertad y dignidad, a salvo de la violencia, la explotación, el abuso y la discriminación" (Daniella Inojosa, 2023, Plan estratégico de Tinta Violeta. Documento interno).

Ha acumulado una experiencia en la difusión y la formación, en la comunicación y las artes, así como, en el acompañamiento a sobrevivientes de violencia de género y contra la niñez. Experiencias que han permitido sistematizar y validar el método de "acompañamiento amoroso"; todas ellas como estrategias para colaborar en la superación de la VBG y contra la niñez.

En respuesta a las necesidades de nuestra población, la Organización ha crecido y ha venido fortaleciéndose, por lo que actualmente hemos asumido la ejecución de proyectos que forman parte del Plan de Respuesta Humanitaria, acordado entre nuestro Gobierno con las Naciones Unidas, que tienen como objetivo apoyar a las personas con riesgos de protección, especialmente las afectadas por Violencia de Género (VBG).

Tinta Violeta, a través de sus años de participación y acción en Venezuela, ha creado la Red de Acompañamiento Territorial en la que se han venido sumando equipos en catorce (14) estados del país, entre ellos: Distrito Capital, Miranda, La Guaira, Carabobo, Anzoátegui, Sucre, Bolívar, Amazonas, Apure, Delta Amacuro, Mérida, Aragua, Lara y Barinas, los cuales han sido formados en materia de Protección, gestión de casos, VBG, con herramientas alineadas a los protocolos internacionales, sin dejar de tomar en cuenta las especificidades culturales del país.

El presente proyecto responde directamente a las prioridades del Plan de Respuesta Humanitaria de Venezuela y los Planes de Respuesta Estratégica del Clúster de Protección, el AdeR VBG y AdeR NNA. Se ejecutará en el Distrito Capital y Estado La Guaira. Tinta Violeta implementará gestión de casos VBG y NNA, atención psicosocial individual y grupal (SMAPS), orientación y asistencia legal, sensibilización comunitaria y fortalecimiento de mecanismos locales de protección. Estas actividades abordan las brechas identificadas en los ARG propios: ausencia de respuesta psicosocial post-enero, redes de trata activas captando adolescentes, órganos receptores que desestiman a las sobrevivientes y colapso del tejido protector comunitario.

La intervención se alinea con los objetivos estratégicos del Clúster de Protección 2026 de reducir la exposición a violencia, fortalecer entornos protectores y ampliar el acceso a servicios especializados en zonas urbanas de alta severidad. El liderazgo institucional de Tinta Violeta en los dos AdR y el Clúster de Protección garantiza coherencia con la respuesta coordinada y evita duplicidades.

Para el logro de este proyecto el cargo de abogada o abogado tiene las siguientes funciones y/o responsabilidades:

- **Abogada o abogado:**

- Proponer e intentar acciones legales para la protección y restitución de los derechos individuales, colectivos y difusos mujeres, niños, niñas y adolescentes que han sido amenazados o violados por la acción u omisión de órganos, entes y servicios públicos y/o de los particulares, así como estrategias de protección a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia basada en género.

Asociación Civil Tinta Violeta
Av. Francisco de Miranda con calle Élice, Torre Cémica, Piso 14, Distrito Capital, Venezuela.
Teléfonos: +58 426 512 8877 / +58 412 342 6228
Rif J401559182. entintavioleta@gmail.com
www.entintavioleta.com.ve entintavioleta entintavioleta Tinta Violeta

- Elaborar escritos para el inicio de los procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales que, conforme al ordenamiento jurídico, sirven de conducto para la garantía, protección y restitución de los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

- Asistir o representar a mujeres víctimas de violencia basada en género y a niños, niñas y adolescentes víctimas, lo cual implica la elaboración y presentación de: poderes, escritos de denuncias, querellas, acusación particular propia, solicitud de diligencias, recursos ordinarios y extraordinarios, solicitud de avocamiento o de radicación, quejas o solicitudes de inicio de procedimientos administrativos, así como la revisión y seguimiento de expedientes, entre otros.

- Llevar a cabo procesos de investigación, registro y sistematización relacionados con la protección de los derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

- Orientar a las y los acompañantes, psicólogas y psicólogos sobre los aspectos legales implicados en el acompañamiento y atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de VBG, incluyendo su protección y justicia.

- Proponer y facilitar programas formativos en los cuales se aborden aspectos legales relativos a la protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

- Contribuir con el diseño y/o revisión de contenidos para los procesos de enseñanza-aprendizaje en materia de: derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes; Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes; Sistema de Justicia de Género; formas específicas de violencia y/o delitos cometidos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes; rutas de atención legal ante la amenaza o violación de tales derechos; procedimientos jurisdiccionales y administrativos, entre otros.

- Facilitar en las actividades de capacitación o formación los módulos relativos a: derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes; Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes; Sistema de Justicia de Género; formas específicas de violencia y/o delitos cometidos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes; rutas de atención legal y procedimientos administrativos y jurisdiccionales ante la amenaza o violación de tales derechos; entre otros.

- Articular con instituciones y órganos del Estado, así como organizaciones sociales, líderes y lideresas comunitarias, lo necesario para el buen desenvolvimiento del proyecto en el territorio.

- Promover y participar en las reuniones de estudios de casos y autocuidado promovidos por la coordinación territorial.

- Ejemplificar los principios básicos de la programación de VBG, incluidos el respeto, la no discriminación, el uso responsable del poder, la no violencia y la promoción de la igualdad de género.

- Aplicar el compromiso de Tolerancia Cero frente a la explotación y abuso sexual (EAS) y hacer respetar el código de conducta de Tinta Violeta en torno a la prevención del abuso y la explotación sexual (PEAS).

- Realizar otras tareas que le sean asignadas según necesidades de la organización.

I. **Perfil de la abogada o el abogado:**

- Profesional con título de abogada o abogado.

- Amplio conocimiento en el marco jurídico nacional e internacional en derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

- Amplia experiencia en actividades de asistencia y representación legal; litigio; redacción de demandas, solicitudes, oficios, diligencias y escritos jurídicos; así como, en el acompañamiento a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Asociación Civil Tinta Violeta
Av. Francisco de Miranda con calle Élice, Torre Cémica, Piso 14, Distrito Capital, Venezuela.
Teléfonos: +58 426 512 8877 / +58 412 342 6228
Rif J401559182. entintavioleta@gmail.com
www.entintavioleta.com.ve entintavioleta entintavioleta Tinta Violeta

- Conocimiento y capacidad para hacer análisis que tengan en cuenta los enfoques de género, feminista, de derechos humanos, intercultural, integralidad, generacional y de interseccionalidad.

II. **Línea de supervisión.**

Coordinación Territorial, Coordinación de Proyecto, Coordinación Legal, Coordinación de Gestión de Casos.

III. **Tiempo para la realización de la actividad.**

Diez (10) meses

Modalidad:

Presencial o virtual, si así es requerido.